

Guayaquil, Marzo 30 de 1990

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
ORO ACUATICO S.A.

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Art. 333 de la Ley de Compañías, me es grato informar a ustedes que he recibido los respectivos Estados Financieros del Ejercicio Económico de 1989 dentro del plazo correspondiente.

Una vez revisado los saldos consignados en los respectivos Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, he podido sacar las siguientes conclusiones:

- 1.- Se han preparado todas y cada una de las conciliaciones de las cuentas bancarias.
- 2.- Se han analizado cada una de las cuentas de activo y pasivo.
- 3.- Se ha preparado el cuadro de revalorizaciones de los Activos de la Empresa, excepto terreno y Edificios.
- 4.- No existen operaciones bancarias que se encuentren vencidas o en mora.

Considerando estos aspectos, puedo concluir que los Estados Financieros aludidos representan la real situación de la empresa al 31 de Diciembre de 1989.

Atentamente,

*Ing. Martha Cornejo*  
Ing. Martha Cornejo  
COMISARIO PRINCIPAL



MAY 1 4 1990